

Córdoba, 30 de octubre de 2012

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate al Cr. Julio Marcelo Soria DNI 12.606.293;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Diploma de Contador Público, extendido por la Universidad Nacional de Tucumán, del Formulario AFIP, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar al Cr. Julio Marcelo Soria DNI 12.606.293, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, los días 02, 03, 09, 10, 16 y 17/11/2012 para el dictado de la materia Estrategia y Política de Negocios de la Maestría en Dirección de Negocios.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será de pesos nueve mil novecientos (\$9.900.-), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Area Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N°1050/2012



Mgten. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas